



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Personalidad Psicopática y Criminalidad

Estudiante: Chiara Agustina Ferraro García

Legajo: 30861

Directora: Claudia Echeverria

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Lic. en Psicología

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL
INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

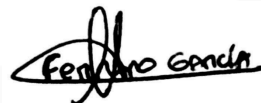
El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra: Personalidad Psicopática y Criminalidad

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI

Lugar y fecha: Buenos Aires, 15 de agosto de 2024

Firma y aclaración del autor:



Índice	3
Resumen	5
Introducción	6
1.1 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	6
1.2 OBJETIVOS	6
1.3 FUNDAMENTACIÓN	7
Estado del arte	8
Marco teórico	11
2.1 DESARROLLO HISTÓRICO DEL CONSTRUCTO DE PERSONALIDAD NORMAL..	11
2.2 PERSONALIDAD PSICOPÁTICA	12
2.3 LA PSICOPATÍA A PARTIR DEL DSM	14
2.4 NEUROBIOLOGÍA PSICOPÁTICA	17
2.5 RELACIÓN PARENTAL, INFANCIA Y MALTRATO	19
2.6 CRIMINALIDAD	23
2.7 CRIMINALIDAD FEMENINA	25
2.8 PSICOLOGÍA JURÍDICA/FORENSE Y PSICOLOGÍA CRIMINAL	26
2.9 PERFILACIÓN CRIMINAL	27
3.1 ASESINOS EN SERIE	28
Método	32
Síntesis y Conclusiones	33
Aportes y Contribuciones de la Investigación	37
Limitaciones de la Investigación	37
Propuestas de Intervención	37
Proyecto de Intervención	39
3.2 DENOMINACIÓN	39
3.3 DESCRIPCIÓN	39

3.4 FUNDAMENTACIÓN	40
3.5 OBJETIVO GENERAL	41
3.6 OBJETIVO ESPECÍFICO	41
3.7 METODOLOGÍA DE TRABAJO	42
3.8 DURACIÓN	42
3.9 RESPONSABLES	42
4.0 DESTINATARIOS	42
4.1 LOCALIZACIÓN FÍSICA	42
4.2 RECURSOS	42
4.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES	43
4.4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO	43
Referencias	44

Resumen

El presente Trabajo Final Integrador tiene como objetivo la comprensión del nexo asociativo entre personas con personalidad psicopática y criminalidad. Para llevar adelante la investigación, se trabajó con un diseño teórico de revisión bibliográfica. Se utilizaron fuentes de acceso a la información primarias, secundarias y terciarias. La información recogida de fuentes primarias se obtuvo de libros, documentos oficiales, tesis inéditas, investigaciones, libros y trabajos originales publicados; de las fuentes secundarias se tendrán en cuenta las bases de datos como: Google Académico, Scielo; como fuentes terciarias se recurrirá al Repositorio Institucional de la Universidad de Flores. En atención a los criterios de inclusión, se seleccionaron artículos en español y en inglés de los últimos cinco años, entre 2019 y 2024, con la excepción de conceptos clásicos tales como Personalidad y Trastornos de la Personalidad desarrollados por autores tales como Bandura, Millon y Hervey Cleckley.

Los resultados de la investigación sostienen que existe un nexo asociativo entre ejecución de conductas criminales y la personalidad psicopática. La conformación de la personalidad psicopática se encuentra asociada con factores neurobiológicos y ambientales, tales como vivencias traumáticas en edades tempranas, difusión afectiva, aislamiento social, impulsividad y desinhibición hacia el cumplimiento de los propios deseos, ausencia de empatía, culpa y remordimiento.

Los criterios de exclusión para la búsqueda fueron artículos que hayan sido publicados en años anteriores, que remitan a otra población o bien que no correspondan al enfoque de investigación.

Las palabras claves de búsqueda fueron: personalidad, trastornos de la personalidad, personalidad psicopática, criminalidad y en inglés: *personality, personality disorders, psychopathic personality, criminality*.

Introducción

1.1 DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El siguiente trabajo tendrá por finalidad la realización de una revisión bibliográfica en relación a personas con personalidad psicopática y su relación con la criminalidad.

Para ello se han tenido en cuenta los avances en el tiempo que ha sufrido el constructo de *personalidad psicopática*, debido a que fue en 1786 cuando el término psicopatía es mencionado por primera vez en un ensayo de Benjamin Rush, quién describe al cuadro como aquel mediante el cual la persona tenía una ausencia de moral. A partir de aquí las investigaciones realizadas han permitido definir con mayor exactitud a la personalidad psicopática, inicialmente con los trabajo de Cleckey (1941) mencionado por Martinez et al. (2023), en donde abordó al escribir “The mask of Sanity” las cualidades que terminan por definir a la psicopatía. A raíz de esto Cleckey logra describir un perfil psicopatológico caracterizado por una constante demostración de amabilidad, conducta antisocial, ausencia de pensamientos irracionales/delirios y remordimiento. Fue para 1996 cuando Hart y Hare, tomando los avances de Cleckey, postulan que la personalidad psicopática corresponde a ser un trastorno de la personalidad que conlleva a un modo determinado de relacionarse interpersonalmente y que se caracteriza por la manipulación, el engaño, la ausencia de empatía y una gran crueldad e insensibilidad hacia otros.

En lo referido a la *criminalidad*, Roveló y de Santiago (2020) mencionado por López (2020), afirman que la psicopatía y los actos propios de la delincuencia y de la criminalidad poseen una estrecha relación.

Sucede que es por medio de la criminalidad que los psicópatas pueden saciar sus impulsos e instintos, los cuales no traen en ellos sentimientos de remordimientos o culpa. Los crímenes para los psicópatas son un modo de respuesta frente a su naturaleza narcisista e impulsiva (Calderón et al., 2019)

De acuerdo a lo que menciona Ibíd (2020) nombrado por López (2020), es debido a esto que la relación entre psicopatía y violencia se ve incrementada frente al descubrimiento que el propio psicópata tiene de que haciendo uso de la agresividad logra cumplir con sus deseos y propósitos.

1.2 OBJETIVOS

El *objetivo general* propuesto se centra en construir un recorrido bibliográfico para la comprensión del nexo asociativo entre personas con personalidad psicopática y criminalidad.

El *objetivo específico* será conocer las injerencias de las personas con personalidad psicopática y la criminalidad, desde el abordaje de la psicología jurídica y forense.

1.3 FUNDAMENTACIÓN

La investigación llevada a cabo, permitió comprender la asociación entre sujetos con personalidad psicopática, y la criminalidad. De este modo, se buscó entender cómo la personalidad psicopática podría ser vital en la perfilación criminal, comprendida desde el ámbito jurídico y forense.

Se pretendió esclarecer la estructura mental de la personalidad psicopática, su evolución y desarrollo a lo largo del tiempo, basándose en la versión V del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (APA, 2014), como también en otras referencias bibliográficas académicas.

Estado del arte

Al recabar información en relación a antecedentes de trabajos de investigación previos, es posible acceder a una amplia bibliografía dentro de las cuales se destaca el trabajo realizado por De Obaldía Pittí (2018), realizó una investigación en Panamá en relación a los perfiles de personas con trastornos de personalidad psicopática abordados desde la criminalística y las ciencias forenses, lo que permitió conocer las causas que promueven la conformación de una perfilación psicopatológica. Esta investigación se focaliza en la explicación y diferenciación de los trastornos mentales y de la personalidad en relación a la psicopatía en el ámbito antisocial y tiene por objetivo el identificar los perfiles de los trastornos de personalidad psicopática y probar la importancia de dicho tema en criminalística. El resultado de dicha investigación ha revelado que una persona con personalidad psicopática ha estado expuesta a diversos factores tanto hereditarios como también a factores que se han desarrollado debido a un contexto. También se arribó a la conclusión de que dicha estructura de la personalidad se padece desde el nacimiento o puede desarrollarse debido a episodios reiterados de maltrato físico y psicológico.

Hidalgo Villon (2018) ha realizado un trabajo de investigación en relación a un “diseño y validación de una escala de rasgos de personalidad psicopática en internos de un establecimiento penitenciario de Lima” y fue mediante la administración de aquel trabajo, destinado al diseño y validación de una escala de rasgos de personalidad psicopática para el cual se basó en la teoría de Hare, que se arribó como conclusión que debido a los procedimientos empleados y a los resultados estadísticos obtenidos, la Escala de Rasgos de Personalidad Psicopática de Hidalgo aplicada, cuenta con adecuados niveles de validez y confiabilidad para su evaluación y administración en internos de un establecimiento penitenciario.

Gregori (2019) en su trabajo de investigación respecto a las aproximaciones psicolegales de la psicopatía concluyó que la falta de precisión en cuanto al concepto de psicopatía, ha influido en gran manera en la jurisprudencia y en los tratamientos jurídicos eficaces. Dicho trabajo tuvo por objetivo el realizar una revisión bibliográfica respecto a los aspectos clínicos de la psicopatía con relación a los aspectos jurídico-legales. De este modo se concluyó que en reiteradas ocasiones al referir a la terminología psicopática se suelen utilizar términos referentes a otros trastornos psicológicos, debido a la gran confusión terminológica existente en su definición. También se ha podido arribar a la explicación de que los factores biológicos y ambientales son la explicación por excelencia del origen de la psicopatía; sin embargo, a pesar de lograr esclarecer la etiología terminológica y el desarrollo implicado en la psicopatía,

Gregori desataca la escasez en cuanto al conocimiento de los tratamientos eficaces para su correcto abordaje.

Hoz Espinosa (2020), abordó su trabajo en función al cuestionamiento de la relación entre las experiencias tempranas traumáticas y el desarrollo de la personalidad psicopática, y fue por medio de su investigación que encontró que a raíz de experiencias traumáticas vivenciadas en los primeros años de vida, ocurren modificaciones cerebrales y estructurales que favorecen en el desarrollo de la personalidad psicopática

Sabino Castro (2021), dedicó su trabajo al abordaje de los rasgos psicopáticos con motivo del crecimiento percibido de la psicopatía. Debido a ello es que realizó una recolección de datos que abordan de manera indirecta la psicopatía. Para su correcto estudio se recurrió a una muestra de adolescentes, en Colombia, de los cuales algunos se encontraban bajo el sistema de responsabilidad penal, y mediante este se obtuvo como resultado la relevancia del reconocimiento temprano de conductas asociadas a rasgos psicopáticos en menores, con motivo de lograr la promoción y prevención de actos delictivos, criminales y punibles a futuro. La aparición temprana de estos rasgos es predictor de conductas antisociales.

Crespo (2021), en su trabajo de fin de grado realizó una revisión cualitativa en relación a las características y evolución de la psicopatía con la finalidad de lograr analizar y sintetizar su constructo en conjunto con la evolución de los Trastornos de la Personalidad Antisocial (siendo este el actual sustituto categórico de la psicopatía). A partir de estos objetivos es que abordó la etiología, características, prevalencias, los posibles diagnósticos diferenciales y la comorbilidad con otros trastornos, lo que le permitió concluir con la observación de la gran discrepancia en los autores en relación a la conceptualización de la psicopatía, y sus características, lo que deja como consecuencia a la variación del significado y al uso del mismo como sinónimo para referirse a otros trastornos, conllevando a una constante confusión que dificulta su correcto diagnóstico y diferenciación.

Sotalin Calero (2021), por medio de su trabajo de titulación, se centró en la investigación de los rasgos de personalidad psicopática y sociopática que se encuentra presentes en los asesinos seriales, y fue por medio de esta investigación de análisis documental que concluyó que los rasgos de la personalidad son un compuesto de lo genético y de la influencia ambiental, la cual es un factor que promueve o protege en las tendencias de los trastornos de la personalidad que se encuentran en la genética. Sotalin Calero afirma que en los asesinos seriales el principal rasgo de la personalidad que poseen es la conformación de la personalidad psicopática y sociopática la cual conlleva a una afeción en la detección de lo bueno y lo

malo, la ausencia de empatía y sensibilidad, y la conservación de un buen desempeño en habilidades cognitivas.

Veloso (2021) en su trabajo de investigación final de grado realizó un análisis de la interacción de los factores neurobiológicos y ambientales en la etiología de la psicopatía, y fue allí en donde concluyó en que esta acontece de una manera particular y excepcional en cada persona, dependiendo de la interacción entre la predisposición biológica y los factores ambientales. De este modo, se concluye que el origen de los trastornos psicopatológicos es multicausal.

López Badenes (2022) realizó una investigación con la finalidad de investigar la relación entre la psicopatía y los asesinos en serie. Allí se detalla las conductas ejecutadas por aquellas personas con rasgos de personalidad psicopática, y como estas, en muchas ocasiones, pueden derivar en la conformación de asesinos seriales. Para brindar una explicación lo más detallada realizó un recorrido histórico en relación a la conformación de la psicopatía y sus criterios diagnósticos, con lo que arribó, como conclusión a la vinculación de la psicopatía con conductas criminales, observándose que existe una correlación entre rasgos de la personalidad psicopáticos y perfiles criminológicos de asesinos en serie.

Vera Soriano (2022) destino su investigación a los “factores de riesgo del Trastorno Antisocial de la Personalidad en la infancia y su relación con la delincuencia” y fue a partir de este que se centró en el análisis de los factores individuales, sociales y ambientales que promueven el desarrollo del trastorno antisocial desde los primeros años de vida. Vera Soriano detalló el modo en que los comportamientos antisociales se encuentran relacionados con las conductas de tipo delictivas, pero a pesar de encontrar dicha relación concluye afirmando que no existe un motivo causante de la aparición del trastorno antisocial que induce a conductas delictivas, sino que existen factores de riesgo que fomentan los comportamientos antisociales.

Marco teórico

2.1 DESARROLLO HISTÓRICO DEL CONSTRUCTO DE PERSONALIDAD NORMAL

Para comenzar a comprender lo que implica la conformación de la personalidad psicopática, es importante definir el constructo de personalidad a lo largo del tiempo.

De este modo, se define la personalidad no patológica, alrededor de un siglo antes de Cristo. La cultura Griega, para personificar distintos roles en sus dramatizaciones utilizaban máscaras, llamadas en latín “personare”, el cual significa “per” a través de y “sonare” sonar (Cruz, 2019).

En el siglo VI, el teólogo Boecio dio origen al término de personalidad definiendo a la persona como una sustancia individual, racional y natural (Zavala, 2010).

Sigmund Freud (1895) mencionado por Cruz (2019), desarrolló una explicación psicodinámica de los comportamientos del ser humano, desde el psicoanálisis, a raíz de las observaciones clínicas con sus pacientes, lo que permitió el avance y desarrollo de nuevos modos de comprensión respecto a la personalidad. De este modo, Freud (1895) nombrado por Sotalin Calero (2021), sostiene que la personalidad es aquella que se encuentra conducida en gran manera por el inconsciente.

Para Bandura (1977) la personalidad normal consta a ser el resultado de la interacción entre la cognición, el aprendizaje y el ambiente, por lo que el comportamiento se verá afectado por las expectativas internas del individuo y por la influencia del ambiente, debido a que el ser humano adapta sus criterios en relación al ambiente en que vive.

Es Allport (1986) referido por Secadas (2023), quién propicia una definición de la personalidad entendiendo a ésta como aquella organización psicofísica de un individuo, que se caracteriza por su dinamismo y que determinará el modo de acomodación al medio. La personalidad contempla la organización de los procesos subjetivos que será modificada por las funciones de autorregulación por las cuales la persona se relaciona con su entorno y construye su sí mismo (Tintaya, 2019).

Al nacer, cada persona, tiene una personalidad que se encuentra condicionada, en cierto modo, por la biología, la cual será modificada a lo largo del tiempo debido a las relaciones del sujeto con el medio ambiente. Es así como la personalidad es alterada y cambiada, estructurándose en el tiempo a partir de las figuras parentales o sociales que actúan en el sujeto ya sea de manera consciente o inconsciente (Hernández, 2012).

Existen dos términos que hacen a la concepción del entendimiento de la personalidad los cuales son el *temperamento* y el *carácter*. De este modo se comprende por temperamento a aquello propio de la herencia y la genética, es decir, lo meramente biológico, en cambio el carácter a lo aprendido y adquirido. Hernández (2012), en su definición de personalidad normal, incluye el concepto de estructura, entendiendo de este modo a la personalidad como un conjunto de patrones o características que permiten definir a una persona. El ser humano logra distinguirse de otro, a partir de los propios pensamientos, sentimientos, conductas y actitudes.

Millon (1990) nombrado por Gonzáles et al (2007), quien logra alcanzar un mayor grado de integración con el modelo evolutivo, debido a que el mismo incluía aspectos cognitivos, conductuales y biológicos. Desde su teoría integradora conceptualiza a la personalidad centrandó su interés por conocer a la estructura básica de la persona, teniendo en consideración su dinámica y cambio. Partiendo de esta teoría, Millon, realiza su Inventario Multiaxial Clínico, construido en relación al marco de referencia del DSM-IV, mediante el cual es posible obtener un perfil de personalidad, dentro de cuatro categorías: patrones clínicos de personalidad, personalidad patológica grave, síndromes clínicos y síndromes graves (Cruz, 2019).

A raíz de esta conceptualización es posible arribar a la comprensión de los trastornos de la personalidad entendidos como aquellos patrones no adaptativos y sostenidos en el tiempo.

Según Millon y Escovar (1996) mencionado por Cruz (2019), los trastornos de la personalidad se caracterizan por ser inflexibles, lo que conlleva a una gran dificultad para la adaptación al ambiente produciendo un malestar clínicamente significativo. Es debido a ello que las personas con trastornos de la personalidad son incapaces de obtener conductas alternativas que permitan la adaptación a diversas circunstancias, lo que conlleva a una sistematización en sus respuestas, generando así un patrón de respuestas cada vez más arraigado y rígido.

2.2 PERSONALIDAD PSICOPÁTICA

Fue en 1786 cuando surge por primera vez el concepto de "*psicopatía*" cuando Benjamin Rush al publicar un ensayo detalla un cuadro clínico en donde había *ausencia de moral* pero sin un deterioro de tipo intelectual. A pesar de esto, se acuñó como autor de dicho concepto a Philippe Pinel debido a que fue él quien en 1801 utilizó el término "*manía sin delirio*" (Morell Gonzalo, 2021).

Como resultado de los avances realizados por Darwin (1859) referido por Cruz (2019), en su descubrimiento de la evolución de las especies es que desde una mirada científica se arribó a una teoría

respecto al origen de las personalidades psicopatológicas. Según Gall estas se encontraban determinadas por las variantes del cráneo, lo que explicaba los diversos comportamientos humanos.

Schneider (1923) mencionado por Actis (2008), psiquiatra Alemán, formuló una *lista de personalidades psicopáticas* teniendo por finalidad el poder distinguir a éstas de otras enfermedades mentales. Para ello, contempló lo postulado por Kraepelin, respecto a la influencia hereditaria en la conformación de estas personalidades, haciendo especial hincapié respecto a no considerarlas como enfermedades, sino como una subclase de personalidad anormal que generan sufrimiento por causa de dicha anormalidad.

En 1941, el psiquiatra norteamericano Harvey Cleckley realizó una descripción en relación a las características propias de la psicopatía desde una mirada fenomenológica, en donde sostiene que los psicópatas no tienen una alteración intelectual, sino que su alteración se encuentra al nivel de la conciencia moral. Fue esa investigación la que permitió diferenciar a los criminales de los psicópatas, debido a que no es posible diagnosticar a un criminal como psicópata únicamente por sus conductas antisociales (Barrera, 2023).

Hart y Hare (1996) mencionado por Martínez et al. (2023), definen a la psicopatía como un trastorno de la personalidad que implica un determinado modo de relacionarse de manera interpersonal. La psicopatía es notablemente caracterizada por el comportamiento de engaño, ausencia de empatía y manipulación en donde es posible observar una gran crueldad e insensibilidad hacia otros. Fue Hare (1991) quién realizó una división de los psicópatas, dividiéndolos en primarios, secundarios y disociados.

Los psicópatas de tipo *primarios o desintegrados* constan a ser aquellos que no son capaces de controlar sus impulsos, por lo que accionan sin medir consecuencias, solo buscan complacer a sus deseos de satisfacción, por lo que son sujetos que suelen tener un perfil más *delictivo*. Son “desintegrados” porque poseen un comportamiento errático e impulsivo (Morell Gonzalo, 2021).

Psicópatas *secundarios o integrados* con mayor capacidad de autocontrol y razonamiento, lo que les permite ser personas con una gran capacidad para disimular y vivir bajo la normalidad aparente, sin incumplir las reglas/leyes. Son integrados debido a que tienen la capacidad de poder pertenecer a un grupo fingiendo un normal comportamiento (Morell Gonzalo, 2021).

Los psicópatas *disociados* son los que se encuentran dentro de ambiente de mayor marginalidad lo que los lleva a poder tener conductas más dañinas pero dentro de su cultura son aceptados a pesar de estos comportamientos (Morell Gonzalo, 2021).

A pesar de esta división propuesta por Hare, en la actualidad ya no se habla de tres tipos de personalidad psicopática, sino que se habla de la existencia de una línea continua que inicia con la frialdad emocional hacia una extrema crueldad, de este modo, en el presente no se requiere del diagnóstico psicopático, sino que se habla de *rasgos psicopáticos* a partir de los cuales se puede realizar una evaluación gradiente, tal como también ha propuesto Han Eysench al postular el rasgo de personalidad del psicoticismo (Morell Gonzalo, 2021).

En las personas con personalidad psicopática se detectan anomalías a nivel cerebral, las cuales pueden asociarse a una interrupción temprana en el desarrollo debido a una constante de maltrato vivenciado en su infancia (Lynch y Perlin, 2021).

De acuerdo a lo postulado por Fallon (2013) referido por Morell Gonzalo (2021), existen personas que nacen psicópatas y es en estos casos en donde no hay poder de modificación, y otros poseen una psicopatía de base que tiende a ser desarrollada por el contexto de maltrato familiar.

2.3 LA PSICOPATÍA A PARTIR DEL DSM

El *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, DSM-V (2014) citado Martínez et al. (2023), no define a la psicopatía, sino que se centra en la clasificación de los trastornos de la personalidad como *personalidad antisocial*, motivo por el cual ambos constructos son confundidos. Si bien ambos diagnósticos son muy similares, al referirse a personalidad antisocial se alude al cumplimiento de los criterios diagnósticos propuestos por el DSM-V, es decir, sujetos con conductas antisociales, en cambio la personalidad psicopática refiere a las características propias de una persona en donde no solo hay un componente conductual, sino que se destaca el componente afectivo que afecta a todo el desarrollo de la persona (Martínez et al., 2023).

De este modo, el diagnóstico de *personalidad antisocial*, no contempla el aspecto conductual característico de la personalidad psicopática adaptativa, por lo que esa definición incluye a un escaso constructo teórico de la personalidad psicopática, pero en 2013 el DSM comienza a considerar la existencia de rasgos psicopatológicos en la personalidad, para definir los categóricos trastornos de la personalidad (Aguiló et al., 2021).

En cuanto a la personalidad psicopática, López y Nuñez (2009) nombrado por Redondo (2022), sostienen que el término “psicopatía” no cuenta con una definición propia, debido a que existe, aún en la actualidad, una diversidad profesional en la denominación de dicho término.

La personalidad psicopática posee diversas cualidades que la diferencian de la personalidad normal, pero es en especial la ausencia de culpa y la impulsividad dos de las características que se encuentran en personas psicópatas. Si bien no todo psicópata es criminal, la correlación entre estos dos implica un componente explosivo dado que los sujetos que presentan estos rasgos transgreden con mayor intensidad las normas de la sociedad (Abas, 2021).

Bafico (2015) referido por Abas (2021), postuló la distinción de las categorías propias de la psicopatía, la cual abarca a la *sociopatía* caracterizada por las conductas antisociales, ausencia de control de los impulsos, y agresividad en donde la persona hace uso de la violencia y de la coerción para ir en contra de la voluntad de la otra persona, y la *psicopatía* en donde se caracteriza por ser una violencia emocional. De este modo, es posible afirmar, partiendo de lo propuesto por Jones y Neria (2015), citado por Bonfá-Araujo et al. (2020), que los psicópatas sienten satisfacción al ser responsables del daño causado en otros, porque a partir de esto poseen ventajas sobre aquellas personas dañadas, lo que implica la posibilidad de tener control sobre ellas.

Cleckey (1956) mencionado por Aguiló et al. (2021), fue quién incluyó en las cualidades de la personalidad psicopática, la dimensión adaptativa, por medio de la cual sostiene que las personas con personalidad psicopática poseen conductas funcionales para la sociedad, lo que los lleva a pasar desapercibidos. Fue al escribir “The mask of Sanity” (1941) en donde define a la psicopatía por medio de dieciséis cualidades, las cuales permitieron describir un perfil psicopatológico caracterizado por una constante demostración de amabilidad, conducta antisocial, ausencia de pensamientos irracionales/delirios y remordimiento. Se destaca la gran capacidad de persuasión para lograr obtener un beneficio personal (Abas, 2021).

A partir de los aportes de Cleckey fue Hare quién construyó una herramienta para utilizar como diagnóstico: *Psychopathy Check-list* (PCL). Dicha herramienta (modificada en la actualidad y retitulada como *Psychopathy Check-list Revised; PCL-R*) consta de ser una escala de evaluación conformada por 20 ítems que permiten obtener una puntuación de gradación ordinal entre tres posibles categorías. La escala busca el lograr alcanzar una puntuación que será el resultado de la información obtenida mediante una entrevista estructurada y datos obtenidos de otras fuentes de información. De este modo se obtiene una puntuación que arrojará un resultado en donde se podrá diagnosticar como psicópata a aquel cuya puntuación sea mayor o igual a 30 (Pineda et al., 2022).

En la actualidad, la psicopatía es entendida como la patología que implica una ausencia de la inhibición de los comportamientos que son desestimados socialmente (Moreno et al., 2022). Son dichos comportamientos los que en muchas ocasiones arriban en actos criminales, los cuales deben ser analizados por la justicia para poder realizar un análisis en profundidad respecto a lo que condujo a la afección en el razonamiento y pensamiento, culminando, como consecuencia de ello, en un acto criminal (Moreno et al., 2022).

Neumann (2005) citado por Arias et al. (2023), describe a la psicopatía como aquella capaz de afectar la relaciones interpersonales y que presenta dificultades tanto en la propia gestión de las emociones como en la ausencia de empatía hacia los otros.

La disfunción afectiva interpersonal, es el indicador que permite dilucidar en edades tempranas, los rasgos de personalidad psicopática, permitiendo una distinción entre la psicopatía y el trastorno antisocial (Guitart y Robles, 2019). En la niñez se pueden percibir manifestaciones de rasgos psicopáticos vinculados a comportamientos antisociales, impulsividad, ausencia de empatía y de control emocional (Johnson, 2019). Romero y Robles (2019), detallan el modo en que los infantes con tendencia hacia la psicopatía tienden a buscar una constante de sensaciones estimulantes y de emociones positivas para poder responder de manera intensa frente a ellas (Martinez, 2022). Forth (1995) nombrado por Martinez (2022), explica cómo el deseo por alcanzar este tipo de sensaciones conlleva a la aparición de problemas en la conducta desde edades tempranas, como consecuencia de una falta de autocontrol.

Desde el psicoanálisis, se concluye que la personalidad psicopática se caracteriza por la presencia de un temperamento narcisista que conlleva a la perturbación de la propia identidad y por consiguiente a un deterioro del yo. Los psicópatas manipulan para lograr la satisfacción de sus deseos e instintos (Sotalin, 2021).

La conciencia intelectual de los psicópatas no se encuentra alterada, a diferencia de su conciencia moral y ética que si se encuentra dañada. Sin embargo, en muchas ocasiones los psicópatas recurren a la imitación de lo moralmente aprobado por la sociedad, para lograr mostrarse adaptados socialmente, a pesar de no coincidir emocionalmente con lo avalado por la sociedad. Ocurre que su afección no es a nivel cognitivo, área en la que suelen encontrarse con una mayor capacidad que el promedio de la gente, pero si poseen una distinción en la estructuración mental en comparación con la personalidad normal, debido a que, de acuerdo a lo postulado por Rodriguez y Gonzales (2014) mencionado por Sotalin (2021), los psicópatas poseen una visión egocéntrica del mundo que los rodea que los lleva a buscar alcanzar el cumplimiento de sus instintos y deseos, menospreciando al de los demás.

Los psicópatas no poseen un registro real de sus acciones, debido a que magnifican sus comportamientos, considerándose capaces para alcanzar todo lo que se propongan y siendo valorados/admirados en gran manera por otras personas (Sotalin, 2021).

Una de las características más relevantes de la personalidad psicopática, se centra en su normalidad aparente, la cual permite que logren cometer sus deseos seduciendo y engañando a todos los que lo rodean haciendo uso de su gran capacidad para la manipulación (Johnson, 2019). Para lograr sus objetivos de manipulación, buscan detectar a personas vulnerables que puedan ser más susceptibles de seducir e intimidar (Valderas, 2020).

2.4 NEUROBIOLOGÍA PSICOPÁTICA

A nivel neurobiológico, acontece en la psicopatía, una hiperactividad en el sistema de activación y una hipoactividad en el sistema de inhibición, lo que explica la alteración estructural en relación al funcionamiento cerebral y el déficit funcional tanto en el sistema límbico como en la corteza frontal (Sánchez et al., s.f). Los psicópatas al evaluar las acciones que ejecutarán, no logran contemplar las emociones de tipo negativas, debido a que las amígdalas cerebrales se encuentran disminuídas, repercutiendo en la percepción del sentimiento de miedo y en la ausencia de remordimiento (Sánchez et al., s.f). Esto ocasiona que su percepción sea neutra, ante estímulos asociados al miedo, debido a que para poder accionar ante ellos requieren que los mismos sean de una gran intensidad y magnitud. Es por ello que las personas con personalidad psicopática poseen un gran *déficit emocional* (Polo Lucas, 2023).

Las neuronas espejo, que tienen por finalidad el activar la empatía al percibir las emociones en otras personas, se encuentran afectadas ocasionando una ausencia de respuesta empática (Morell Gonzalo, 2021). Es, según Halty (2017) referido por Polo Lucas (2023), esta ausencia empática en conjunto con la alteración de la amígdala, la que conlleva a que los sujetos psicopáticos no logren percibir la mirada de otras personas, por medio de las cuales se podría percibir las emociones de un otro. Es debido a la afección presente en la amígdala que los psicópatas no logran una planificación de sus conductas ya que al no estar en contacto con las emociones no logran actuar de un modo responsable en concordancia con el respeto del bienestar y los derechos de otras personas (Pujol et al. 2019).

De este modo acontece un comportamiento *agresivo reactivo* por medio del cual la persona al percibir frustración brindará una respuesta hostil sin contemplar previamente las consecuencias que podrían atraer su tipo de conducta (Polo Lucas, 2023).

En los psicópatas existe una disminución del gen MAOA (Guitar y Robles, 2019). Este gen es el encargado de codificar la enzima MAO-A que degrada serotonina y dopamina. Esta alteración ocasiona la aparición de conductas violentas y comportamientos impulsivos (Frazier et al., 2019).

Cleckley (1976) mencionado por Polo Lucas (2023), sostiene que la *corteza prefrontal* de los psicópatas suele encontrarse modificada, pero esta solo se ve afectada solo a nivel *conductual* lo que repercute en la aparición de conductas antisociales. La corteza prefrontal se desarrolla a lo largo de la infancia y tiende a ser modificada tras la socialización de manera adaptativa o desadaptativa. Asociada a la ausencia de las relaciones interpersonales en sujetos con personalidad psicopática, es que es posible explicar la afectación conductual manifestada con comportamientos antisociales (Polo Lucas, 2023).

Alcázar-Córcoles (2010) nombrado por Polo Lucas (2023), detalla el modo en que la presencia de una alteración en la comunicación entre el córtex prefrontal y la amígdala será la causante de conductas agresivas y comportamientos violentos. También puede producirse una alteración en relación al circuito que une la corteza prefrontal con el hipocampo y esto traerá como consecuencia un comportamiento impulsivo y desinhibido, asociado en gran manera con las conductas psicopáticas (Polo Lucas, 2023).

Fue en especial a partir del caso de Phineas Gage, siglo XIX, que se ha podido estudiar la gran implicación que tenía el lóbulo frontal para con los comportamientos psicopáticos (Lemus Trigos, y Oliveros, 2020).

A nivel cerebral, son las *experiencias placenteras* las que permiten el desarrollo del sistema límbico, y las *experiencias displacenteras* las que dan lugar al crecimiento de la amígdala que es la encargada de brindar respuestas de agresividad, que a su vez se verá afectada por la presencia del cortisol, hormona del estrés, la cual es liberada en la glándula adrenal en el eje hipotálamo-hipofisario-adrenal (Morell Gonzalo, 2021).

Gracias a la *teoría de la mente*, tanto en trastorno antisocial como en personalidad psicopática, fue posible explicar el modo en que los procesos cognoscitivos ocultan a las emociones morales, debido a que el comportamiento moral se encuentra regulado por representaciones cognitivas que están sustentadas por la codificación de sistemas sensoriales que posibilitan la activación de las reacciones fisiológicas, que a su vez se encuentran graduadas por la corteza prefrontal. A raíz de esta teoría se ha podido concluir que cualquier modificación en el desarrollo humano traerá consigo consecuencias en lo interpersonal y social (Lemus Trigos, y Oliveros, 2020).

Existe una influencia genética que podría relacionarse con la psicopatía debido a que, de acuerdo a los postulados por Melero Riera (2015), referido por Polo Lucas (2023), se ha observado una alteración en el *neurotransmisor de la serotonina* que es el encargado de regular la impulsividad y el bienestar, y es a raíz de un mal funcionamiento en dicho neurotransmisor que podría detectarse desde la infancia conductas antisociales y agresivas que pueden persistir hasta la edad adulta.

En cuanto al *neurotransmisor de la dopamina* el mismo es el encargado de procesar la motivación y la toma de decisiones, y de acuerdo a lo estudiado por Buckholtz et al. (2010) la existencia de una hipersensibilización en el sistema de recompensa ocasionará una intensificación en las conductas anticipatorias lo que ocasiona como respuesta una necesidad de búsqueda por alcanzar gratificaciones y recompensas de modo inmediato, lo que se relaciona de manera directa con el comportamiento psicopático (Polo Lucas, 2023).

2.5 RELACIÓN PARENTAL, INFANCIA Y MALTRATO

Son los primeros años de vida en donde el cerebro de un niño se encuentra en desarrollo, y es allí en donde existe una gran vulnerabilidad frente a la exposición de los factores ambientales que conllevan a la modificación en el funcionamiento y la estructuración cerebral (Rodríguez et al., 2023). De este modo la interacción entre la genética y el ambiente poseen un papel crucial en el desarrollo del ser humano, de manera que dependiendo de la crianza recibida por parte de los padres/tutores será como se desarrollarán las partes del cerebro que se encuentran vinculadas con el apego, la afiliación y las conexiones sociales (Rodríguez et al., 2023). Los factores ambientales modifican el desarrollo evolutivo reforzando, agravando y predisponiendo la aparición de la psicopatía (Frazier et al., 2019)

Por sobre el modo de crianza, también juega un papel crucial la predisposición genética y el modo en que los genes heredados interactúan con el ambiente en donde el ser humano crece y se desarrolla (Rodríguez et al., 2023).

Adrian Raine (s.f) citado por Rodríguez et al. (2023), propuso una teoría para explicar la psicopatía, y de acuerdo a lo postulado menciona que, siguiendo con la línea de Hare (1993), Livesley (1998); Frick (1998); Lynam (1966); McBride (1998), la psicopatía no se conforma como tal únicamente por la influencia ambiental sino que es el conjunto del ambiente con la predisposición genética, y es mayormente en la niñez cuando surge la manifestación de los primeros rasgos psicopáticos, que en

muchos casos también poseen comorbilidad con el *trastorno de déficit de atención con hiperactividad y el trastorno disocial*.

Es entre los 2 o 3 años de edad cuando pueden comenzar a aparecer los primeros indicios de rasgos psicopáticos por medio de la frustración que experimentan los niños frente al no cumplimiento de los propios objetivos propuestos, lo que concluye en comportamientos de ira, agresión y ausencia de remordimiento lo que con el tiempo termina por ser parte de la estructuración de la propia identidad de la vida adulta de la persona (Macedo y Masnini, 2019)

En cuanto al *maltrato infantil*, según Cantón y Cortés (2002), mencionado por Polo Lucas (2023), este consta a ser el daño físico y/o psicológico ejercido de manera voluntaria hacia un menor por medio de la violencia sexual, física o emocional y que conlleva a la alteración y perjudicación en el desarrollo emocional y físico del menor. Esto implica una interrupción en el desarrollo infantil que supone la conformación de alteraciones cerebrales que son irreversibles y permanentes. Son estas alteraciones las que propician la anormalidad cerebral característica de los psicópatas, y también es producto de la constante de conducta violentas que se incrementan los riesgos de agresividad en niños que terminan por concluir en el desarrollo de personalidades psicopáticas (Goyes Quinatoa y Moncayo Ortiz, 2023).

Sucede que cuando el desarrollo ocurre en un lugar de abuso, violencia y agresión el menor no logra percibir correctamente las propias emociones y esto trae consecuencias para la autopercepción de las emociones y para la conformación de la capacidad empática lo que concluye con respuestas de tipo violentas (Hinojosa, 2020)

Al hablar de *maltrato infantil*, de acuerdo a lo postulado por Hernandez (2007), nombrado por Polo Lucas (2023), es posible diferenciarlo de acuerdo a cuatro tipos de maltrato: el maltrato sexual, maltrato emocional o psicológico, maltrato físico y la negligencia.

El *maltrato sexual* es aquel que sobreviene cuando un adulto utiliza a un menor de edad para lograr la satisfacción y estimulación sexual. Cabe mencionar que fue Puente (2000) referido por Polo Lucas (2023), quien afirmó que debido a la condición de vulnerabilidad con la que cuentan los menores, se encuentran en constante riesgo debido a que son los menores de edad quienes obedecen a los mayores por encontrarse en una situación de poder y autoridad, lo que favorece en que los menores se encuentren expuestos al maltrato sexual.

El *maltrato emocional o psicológico* es la hostilidad/agresión constante hacia el menor de edad, por medio de insultos, burlas, humillación, desprecios e inclusive críticas que concluyen a futuro en la conformación de una baja autoestima y en la ausencia de habilidades sociales. Dentro del maltrato

emocional, no solo es aquel tipo de maltrato destinado hacia el menor, sino que también consta a ser maltrato emocional y lo es cuando se es testigo de agresiones intrafamiliares produciendo en el menor un *apego inseguro* que años más tarde se manifestará mediante la dificultad por alcanzar la adaptación social (Polo Lucas, 2023).

El *maltrato físico* es aquel que remite al uso de agresiones de tipo físicas que pueden ser voluntarias o involuntarias y que son realizados por las figuras paternas y/o los cuidadores impactando en los psicológico, social y físico. Este tipo de maltrato es el más visible debido a que en muchos casos se requiere de la hospitalización (Polo Lucas, 2023).

El maltrato por *negligencia* consiste en la ausencia de la responsabilidad paterna, por medio de la cual el menor no recibe los cuidados básicos necesarios, poniendo en riesgo la propia supervivencia del infante. Ocurre en estos casos que las figuras parentales ignoran por completo las necesidades básicas del niño, y en conjunto con ello la demostración de afecto es nula. Se diferencia en especial con el maltrato emocional/psicológico debido a que en estos los padres brindan respuestas pero estas no son las que el niño requiere, en cambio en la negligencia acontece un estado de total abandono hacia el menor de edad (Polo Lucas, 2023).

Un ambiente que predispone a la conformación de la psicopatía consta a estar conformado por el maltrato infantil (físico, psicológico y sexual) y también por el sentimiento de rechazo y/o discriminación parental hacia el menor de edad. El rechazo paterno sobreviene a la indefensión, la baja autoestima, inestabilidad y retraimiento que posteriormente se verá reflejado en el modo de interacción social en donde la persona desarrolla problemas para la incorporación en la sociedad y termina por impulsar conductas impulsivas, autodestructivas y descontroladas debido a una necesidad por externalizar los problemas (Vera y Giler, 2021).

Esto se debe a que la familia es la primera experiencia de relación interpersonal, y si en ella no se han generado las condiciones idóneas para el desarrollo de lazos afectivos, el niño termina siendo inmerso en un contexto que incita a actos de violencia (Souza y Fernandes, 2021).

Es la exposición a ambientes violentos lo que puede convertir a una persona en un psicópata, debido a que muchos de los casos de psicopatía coinciden en el comportamiento parental antisocial en los primeros años de vida. Anexado a esto se encuentran señales en el desarrollo que son indicadores de psicopatía, los cuales son el maltrato animal, la enuresis y la piromanía (Picón, 2021).

Existe una conexión directa entre el apego (Bowlby, 1951) mencionado por Goyes Quinatoa y Moncayo Ortiz (2023), y la conformación de la personalidad psicopática, debido a que el apego es, de acuerdo a lo postulado por Román (2010) referido por Goyes Quinatoa y Moncayo Ortiz, 2023, aquella

vinculación emocional que se conforma entre el cuidador y el niño ante la necesidad de cuidado y cercanía con que cuentan los menores. La *teoría del apego* detalla el modo en que existen consecuencias irreparables frente a la ausencia/privación materna dentro de los primeros cinco años de vida. Dichas consecuencias se encuentran centradas en el ser una persona *afectivamente fría* y el tener tendencia hacia la *criminalidad* (Morell Gonzalo, 2021).

Barudy (2010) nombrado por Morell Gonzalo (2021), arriba a la conclusión de que a raíz de los malos tratos en la infancia se produce una serie de problemáticas de personalidad y psicopatológicas, en cambio la crianza acompañada de buenos tratos permite el desarrollo de personas fuertes y con la capacidad para afrontar situaciones de adversidad. El cerebro humano tiene por finalidad el poder lograr la adaptación al medio mediante la flexibilidad y plasticidad, por lo que, de acuerdo a los postulados por Bertone (2005) mencionado por Morell Gonzalo (2021), el ambiente hostil conlleva al desarrollo de un cerebro psicopático.

Son las primeras experiencias las que determinarán la conformación de la arquitectura cerebral, en conjunto con la predisposición genética. De este modo es posible comprender cómo el ambiente facilita u obstaculiza la conexión de las dendritas mediante la estimulación de las *neuronas espejo* (vinculadas con el desarrollo de la empatía y de la autogestión emocional) (Morell Gonzalo, 2021).

Existen tres tipos de apego, *apego seguro* en donde las figuras parentales cubren las necesidades de cuidado físicas y afectivas permitiendo el desarrollo de la seguridad requerida para la exploración en la infancia, *apego inseguro* con figuras parentales hostiles, que no brindan seguridad y no sacian las necesidades físicas y afectivas del infante ocasionando en el menor un sentimiento constante de inseguridad y dificultad para expresar las propias emociones, y *apego ambivalente* en donde la figura parental se encuentra disponible de manera ocasional para el menor y en otros momentos es insensible ante las necesidades, lo que conlleva a la angustia y ansiedad (Cobo, 2022).

La ausencia de un apego seguro traerá consecuencias negativas en el desarrollo estructural del cerebro, en la gestión de las emociones, la autorregulación y el estrés, propiciando el impulso para la conformación de personas hostiles, frías, con ausencia de control de los propios impulsos, dificultad para las relaciones interpersonales y la predisposición para el consumo de alcohol, drogas y experiencias que pudiesen implicar un alto riesgo en donde se producirá el aumento de la amígdala que dará por resultado respuestas de agresividad (Milozzi y Marmo, 2022).

El apego ambivalente se encuentra asociado a *conductas violentas y trastornos de la personalidad*, en mayor frecuencia trastornos límites, conductas e ideación suicida y depresión; tanto el

apego ambivalente como el apego inseguro al promover la existencia de frialdad afectiva y emocional posee una mayor vinculación en relación a la *psicopatía* (Morell Gonzalo, 2021).

Es debido a esto que la interacción y vinculación parental es fundamental en el desarrollo de la personalidad y la regulación emocional mediante el sentimiento de protección y cuidado adecuado (apego seguro), a diferencia de la crianza *negligente y crítica* en donde el menor se desarrolla en un ambiente de agresividad y hostilidad que fomenta la desconfianza, agresividad, ausencia en el cumplimiento de normas, y la búsqueda por el deseo de poder control (Castilla, 2023).

2.6 CRIMINALIDAD

Rovelo y de Santiago (2020) nombrado por López (2020), refieren que la psicopatía posee una relación muy cercana con la delincuencia y la criminalidad, y aunque no todos los delincuentes son psicópatas, en relación con la población general, existe una mayor tasa de psicopatía en delincuentes.

Un gran número de personas con personalidad psicopática suelen ser sujetos con un alto índice de delitos cometidos, debido a que buscan saciar sus impulsos e instintos sin la existencia de sentimientos de culpa y/o remordimiento. Los psicópatas se caracterizan por una intensa y compulsiva búsqueda de sensaciones internas, las cuales tienden a responder a su naturaleza impulsiva y narcisista (Calderón et al., 2019). Es debido a ello que Ibíd (2020) referido por López (2020), sostiene que existe una relación entre la violencia y la psicopatía, dado que la misma incrementa cuando el psicópata descubre que haciendo uso de ella puede llevar a cabo sus propósitos y deseos.

Viktor Frankl (1905-1997) mencionado por Garrido Genoves (2021), creador de la logoterapia, expresa la importancia del sentido de vida, y es partir de esta corriente que Garrido Genoves (2021) dictamina que los comportamientos delictivos son propios de la manifestación de lucha contra el vacío existencial que impulsa a buscar alcanzar el poder y la gratificación hedonista por medio de conductas que culminan en la insatisfacción de la voluntad de sentido y en la preponderancia del vacío existencial que conlleva en comportamientos viciosos de los cuales la persona no logra percibir, y en efecto, tampoco puede librarse.

El hecho criminal implica un alto grado de desgaste mental en lo que refiere a la mente humana, debido a que la persona en su intento por frenar el impulso criminal, se fragmenta por no contar con la razón. A pesar de ello los asesinos, anterior a cometer el crimen, han luchado para poder integrar las

partes de su mente, lo que produce frustración y por consiguiente esta frustración tiende a ser exteriorizada como modo de liberación al asesinar (Castro, 2024).

La conducta criminal no se atribuye a una cuestión meramente biológica, sino que esta es un conjunto de lo heredado y de lo adquirido por medio del constructo social. Es a partir de los procesos psicológicos básicos que las personas comprenden quienes son, permitiendo establecer de este modo la personalidad (Torres et al., 2023).

Matus (2006) mencionado por Lorca, 2019, ha realizado una clasificación por medio de la cual detalla factores determinantes de la criminalidad, entre los cuales se encuentran factores económicos, demográficos, policiales, penales, de armas, de drogas, educacionales, de riesgo social, de diseño ambiental, de programas y factores psicológicos.

Gonzales (2011) nombrado por Merchan (2019), afirma que la conducta asociada a la criminalidad es propia de la psicopatología del delincuente. Dicha conducta se encuentra influenciada por el ambiente el cual facilita y repercute en la toma de decisiones y en lo comportamental.

Las teorías criminológicas han ido avanzando a lo largo de los años, y gracias a ello es que en la actualidad es posible comprender si el comportamiento criminal tiene su origen en lo innato o en lo adquirido, en lo genético o en el ambiente (Sittón, 2020).

Existen *teorías tradicionales*, centradas en la exploración del crimen, el castigo y el sistema judicial, *teorías biológicas del comportamiento criminal*, surgidas en la era positivista, que explica a dicho comportamiento a partir de cuatro perspectivas; fisiológicas (funcionamiento del cerebro y de otros órganos), ontogenéticas (genes, alimentación, interacciones y experiencias), evolutivas (comportamientos, estructuras e historia evolutiva) y funcionales (explicación y análisis de los comportamientos y de la estructura mental), *teorías sociales del comportamiento criminal*, centradas en las emociones, cogniciones y la conducta humana en sociedad, dentro de las cuales se encuentran como subteorías la teoría de la desorganización social (disfuncionalidad en la sociedad), teoría de la tensión (la sociedad ejerce presión para el cumplimiento de objetivos socialmente aceptados) y teoría del control social (convicciones morales respecto a la delincuencia). Otra de las explicaciones criminológicas es la denominada *modelo biológico de agresión* la cual es un complemento de las teorías anteriormente mencionadas y de las investigaciones psicológicas sociales, y es a partir de este que surgen dos modelos; *modelo de aprendizaje social de la agresión* (agresión como consecuencia del aprendizaje social) y el *modelo de agresión general* (modelo cognitivo-social que contempla los factores

biológicos/genéticos/experiencias familiares tempranas, y los factores ambientales agresivos que aumentan la probabilidad de dichos comportamientos) (Sittón, 2020).

2.7 CRIMINALIDAD FEMENINA

Existe una imagen social generalizada que posiciona al hombre en un mayor grado de maldad que a la mujer, y este es uno de los motivos por los cuales se ha estudiado con más detenimiento a la perfilación psicopática de hombres que de mujeres (López, 2020).

En cuanto a la *perfilación criminal* existe una diferencia entre hombres y mujeres. Las mujeres mayormente poseen una menor incidencia delictiva que los hombres, pero a pesar de ello existe un perfil de mujeres delincuentes que ha sido conformado a partir de los factores de riesgos más relevantes, el *modus operandi*, las características de la personalidad, la psicopatología y el análisis de la víctima (López, 2020).

A nivel psicopatológico es posible diferenciar a dos perfiles de mujeres violentas; *mujeres con alteración psicopatológica*, las cuales coinciden con el modelo del FBI anteriormente mencionado que se caracterizan por ser asesinas organizadas o psicópatas y luego el perfil asociado con *mujeres sin alteración psicopatológica* (López, 2020).

El *modus operandi* característico en las mujeres, se destaca la presencia de violencia de tipo *relacional* la cual se asocia con el lenguaje agresivo, la manipulación, el chantaje, el acoso, la amenaza, la mentira, entre otros (López, 2020). Las mujeres no suelen hacer uso de armas, sino que recurren a otros métodos que requieren de una premeditación y sus *víctimas* en su mayoría son personas allegadas o familiares, uno de los motivos por los cuales en muchos casos la delincuencia femenina tiende a ser desapercibida ya que se produce dentro de un ámbito más privado como lo es el círculo familiar (López, 2020).

La mujer ha comenzado a ser objeto de estudio a partir del siglo XX en donde la influencia del pensamiento Occidente dio lugar a un crecimiento en áreas políticas, económicas y sociales que anteriormente la mujer no tenía. Esto permitió los estudios de género, lo que dio lugar al estudio de la criminalidad femenina que tuvo como uno de los pioneros al sociólogo Otto Pollak (1950) citado por Pineda et al. (2022), que se centró en el estudio de la criminalidad real y aparente en mujeres y fue a partir de aquí que se arribó a la conclusión de que las mujeres poseen un tipo de criminalidad que es oculta y tiene por consecuencia un alcance mayor a lo revelado en las estadísticas.

Es posible diferenciar en gran manera la criminalidad masculina de la femenina, ya que la mujer tiende a tener un tipo de criminalidad basado en sus fuertes sentimientos innatos de envidia, celos, avaricia, venganza como también en su notable y exagerada sexualidad, siendo estos los principales precursores de los delitos cometidos (Pineda, et al., 2022).

A partir de una investigación llevada a cabo en Colombia, que tenía por objetivo el analizar la criminalidad en mujeres, se concluyó que aquellas mujeres que cometieron delitos contaban con características propias de la criminalidad masculina pero por sobre ellas también tenían características femeninas como la astucia, el engaño y el rencor (Pineda, et al., 2022).

En lo que refiere a los *factores sociales* asociados a la criminalidad femenina, se ha encontrado la correlación de factores de riesgo como la existencia de criminalidad paterna, inconsciente o muy severa disciplina paterna, supervisión parental muy baja, escasa participación parental y familias disfuncionales (Pineda, et al., 2022).

A pesar de los grandes avances que han acontecido en relación a la criminalidad femenina, desde una perspectiva científica, aún quedan aspectos por esclarecer e investigar en profundidad (Pineda, et al., 2022).

2.8 PSICOLOGÍA JURÍDICA/FORENSE Y PSICOLOGÍA CRIMINAL

La *psicología jurídica* tiene su origen en 1908 cuando el psicólogo experimental Hugo von Münsterberg escribe su libro titulado “En la posición del testigo”, y es a partir de allí que se comienza a comprender la importancia del rol del psicólogo en el ámbito judicial (Cañas-Serrano et al., 2020). Inicialmente surge un especial reconocimiento hacia la psicología por parte del ámbito jurídico, debido a la detección del modo en que el estrés y la sugestión modifican la percepción y los procesos atencionales de los testigos, lo que permitió el surgimiento de la psicología del testimonio, dando así lugar a la *psicología forense* (Cañas-Serrano et al., 2020).

La psicología del testimonio, se centra en estudios experimentales que posibilitan el conocer los indicadores de mentiras y la minuciosidad de la memoria por parte del testigo, y luego existen otras ramas como la *psicología penitenciaria*, cuya finalidad es el tratamiento y evaluación a personas en custodia penitenciaria, y la *psicología de la conciliación* que promueve la mediación y negociación para la resolución de conflictos evitando el litigio judicial (Cañas-Serrano et al., 2020).

La *criminología* posee una relación con la psiquiatría, la sociología y la psicología, pero es a partir del análisis en conjunto de la criminología y la psiquiatría que se pueden estudiar a los criminales psíquicamente anormales. Por medio de la *psicología forense/jurídica*, es posible contemplar el aspecto jurídico, y será la *psicología criminal* la que se encargará de abordar la conducta criminal del delincuente (Goppinger, 2023).

La *psicología criminal* se centra en el estudio del comportamiento delictivo haciendo especial atención en la conducta criminal debido a que es en esta conducta en donde es posible diferenciar al delincuente del que no lo es (De León, 2019). La psicología criminal o psicología criminológica, subcampo de aplicación de la psicología jurídica, es aquella que analiza la estructura de la personalidad, el comportamiento, la motivación y aspectos tales como los procesos cognitivos y emocionales del delincuente. Es de este modo que contempla no sólo al sujeto de manera individual, sino que también estudia los factores interpersonales (Cañas-Serrano et al., 2020).

Vicente Garrido (2005) referido por Cañas-Serrano et al. (2020), define a la *psicología criminológica* como aquella capaz de analizar las causas y a los ejecutores de delitos. Por su parte, también sostiene que la psicología criminológica brinda los instrumentos necesarios para la prevención.

Son diversos los temas de mayor atención que tiene la psicología criminal, pero sin dudas entre los principales tópicos se encuentran la psicopatología criminal, la carrera criminal, los perfiles criminales y las intervenciones para alcanzar comportamientos prosociales en los delincuentes (Cañas-Serrano et al., 2020).

De este modo, es posible comprender que la psicología criminal, la psicología forense/judicial y la psicología penitenciaria poseen un rol fundamental en lo que respecta al ámbito jurídico y al cumplimiento de las leyes, pero es importante entender que la *psicología criminal* se ocupa principalmente de conocer aquellos motivos psicológicos que impulsan a la persona a cometer el delito, en cambio la *psicología forense* analizará el modo en que las acciones del delito repercuten como efecto en las víctimas, y la *psicología penitenciaria* será quien se responsabilice del cumplimiento de la condena, de la reeducación y de la reinserción social del condenado (Milano, 2019).

2.9 PERFILACIÓN CRIMINAL

La perfilación criminal consta de ser una aproximación del estilo de vida y de las características biográficas del autor responsable de crímenes acontecidos o que han de acontecer (De León, 2019). La

perfilación criminal puede realizarse a partir de evidencias que se encuentren tanto en la escena criminal como entre la víctima o elementos a analizar (Chorro, 2020).

Fue en 1970 cuando se estableció el perfil psicológico como una técnica de investigación policial que tenía por objetivo el lograr resolver casos de gran dificultad o que se encontraban sin resolver desde hace tiempo (Chorro, 2020). De este modo, Howard Teten fue el autor de la formación en la academia del Federal Bureau of Investigation (FBI) que permitió ser el sustento de la perfilación criminal (Villani, 2024).

La perfilación criminal permitirá trazar las características de los criminales, y para ello tendrá en cuenta aspectos como la escena del crimen, el *modus operandi* y la victimología, es decir, el análisis del perfil de la víctima y la relación con el criminal (Villani, 2024).

Douglas (1986) mencionado por Villani, 2024, permite diferenciar el *perfilamiento psicológico del perfilamiento criminal*, puesto que el primero es aquel utilizado en el área de la salud mental y criminal, en cambio el perfilamiento criminal tiene por objetivo el lograr conocer el perfil y los patrones del victimario para predecir e identificar al autor del crimen.

Es importante tener en cuenta el rol de la víctima ya que a partir de cómo se ha desempeñado su vínculo con el victimario, es posible obtener información que permitirá tener una referencia de posibles ataques a futuro. El modo en que el criminal se acerca a sus víctimas y la tendencia de su comportamiento hacia ellas es lo que se conoce como *modus operandi* y es una pieza fundamental en la conformación del perfil criminal (Sobrino, 2022).

El *modus operandi* posee la particularidad de ser dinámico y cambiante debido a que todo comportamiento se basa en el aprendizaje, y al ser este un modo de comportamiento, es por lo tanto algo aprendido que puede sufrir modificaciones, teniendo en consideración la evolución de la personalidad del criminal (Sobrino, 2022). También puede ocurrir que el *modus operandi* evolucione de manera inversa, algo característico en personas con trastornos de la personalidad del clúster A en donde se muestran degradaciones comportamentales o des-aprendizajes (Sobrino, 2022).

3.1 ASESINOS EN SERIE

Fue en los años 70 cuando Robert Ressler utilizó el término *serial killer* para referirse a las personas que cometen secuencialmente crímenes, siguiendo un mismo patrón delictivo (Rodríguez, 2022). Con el correr de los años, el término se ha ajustado a la sociedad, lo que implicó una modificación en su definición, entendiendo por “*asesinos en serie*” o “*asesinos múltiples*” a aquellos sujetos que

matan de manera continua con ciertos períodos de “enfriamiento” entre cada crimen cometido (Arguello, et al., 2022).

Al remitir a dicho término, es posible diferenciar tres posibles tipos de homicidas; *los asesinos en serie, asesinos en masa y/o asesinos frenéticos*. Lo que caracteriza la distinción entre estos tres posibles homicidas, es que los asesinos en serie poseen, a diferencia de los frenéticos y los asesinos en masa, un período de *enfriamiento emocional* que es el causante de su normalidad aparente (Herrero y Sánchez-Gil, 2019). Por otro lado, según lo postulado por Steven Egger, otras de las características propias de un asesino en serie es la *ausencia de la relación con sus víctimas, los crímenes cometidos de manera sádica, la motivación criminal de orden psicológico* (escasamente el beneficio es material), *el valor “simbólico” de sus víctimas y la búsqueda por encontrar víctimas que sean vulnerables e indefensas* (Meza, et al., 2022). También se observa como características el cumplimiento de un *modus operandi similar*, la vivencia de una infancia sufrida y frente a los crímenes cometidos presentan grandiosidad y protagonismo (López Badenes, 2022).

Hickey (1997) citado por López Badenes (2022), cuestionó la ausencia de la relación con las víctimas, que se presenta como una de las características mencionadas por Egger, ya que solo el 61% de los asesinos seriales han matado a personas desconocidas, y el 39% restante ha matado a conocidos y familiares.

Borrás (2002) referido por López Badenes, 2022, añade a las características, otras cualidades comunes que se repiten entre los asesinos en serie, las cuales son *maltrato en la infancia, trastorno antisocial o psicopatía, psicosis, parafilias, precoz experiencia sexual, alcoholismo, familia disfuncional o sobreprotección por parte de los padres*. Y es McDonald (1963) mencionado por López Badenes (2022), quién incluye en la descripción el término “*triada psicopática*” que alude a tres signos de alarma en la niñez que han sido detectados en un 71% de los asesinos en serie. La triada psicopática implica *piromanía* (atracción por el fuego) *enuresis* (trastorno del sueño, incontinencia urinaria en edades tempranas que provoca desconfianza y temor a la incapacidad de control de la propia vejiga) y *crueldad con animales*. Por medio de estos signos se detecta impulsividad, ausencia del autocontrol, maduración anatómica retrasada y ausencia empática (López Badenes, 2022).

Jiménes (2014) nombrado por Rodríguez, 2022, detalla que los asesinos en serie suelen recurrir al asesinato como un medio de escape, el cual les permite el lograr alcanzar un mejor estado emocional, de manera temporal. El motivo del crimen puede ser una *motivación intrínseca* que es la gratificación individual que brinda el acto criminal en el asesino, o puede ser una *motivación* de tipo *extrínseca* que se

caracteriza por tener una gratificación basada en una ganancia material o externa a la persona. Es en especial la motivación intrínseca la que brinda la información más detallada del asesino en cuanto al desarrollo de las propias motivaciones del sujeto, que es la base de su convicción ideológica, y al origen (Rodríguez, 2022).

Lo que se requiere para interpretar correctamente a un asesino es comprender su escenario personal, el cual se encuentra conformado por el lugar del hecho, la función y pensamiento del asesino, las patologías, orientaciones, influencias, su perfilación criminal y la criminogénesis (Escobar Baltazar, 2020).

La *criminogénesis* consta a ser la génesis, el origen del nacimiento de la criminalidad de una persona, y es a partir del conocimiento de este que se conoce el porqué de cada uno de los hechos criminales (Escobar Baltazar, 2020).

Otro aspecto a tener en cuenta al hablar de asesinos en serie, es el *modus operandi* y lo que se conoce como *la firma* del criminal y fue John Douglas (1992) mencionado por Arboccó de los Heros (2021), quien ha diferenciado ambos términos entre sí, entendiendo de este modo que el *modus operandi* consta a ser lo que *hace* el criminal para llevar a cabo el crimen, lo cual es dinámico y propenso a ser modificado, en cambio *la firma* es aquello que el criminal tiene que realizar para poder sentirse satisfecho/pleno, y por el contrario al *modus operandi*, la firma es algo estático que no sufre modificación alguna. Es este mismo autor que responde a la pregunta de si los criminales se hacen o si nacen siéndolos, y frente a ello Douglas sostiene que en sus años de experiencia ha visto la compatibilidad de un mal entorno que rodea a cada uno de los criminales, y sobre esta primicia también destaca que a pesar de no contar con un contexto que ofrezca un apoyo, son los criminales quienes toman las decisiones al momento de llevar a cabo sus acciones, por lo que estos “*se hacen*” más que nacer así. Douglas afirma que todo criminal ha tenido en algún momento una fuerte influencia negativa que lo ha impulsado a ser un criminal, y que de igual modo podría haber tenido una influencia positiva que lo impulsará a ser una mejor persona (Arboccó de los Heros, 2021).

Las *razones etiológicas* de la conducta criminal en los asesinos en serie tiene sus raíces en factores predisponentes como *la infancia violenta, el aislamiento social, los factores biológicos, las variables psicológicas y el daño ocasionado hacia los animales* (López Badenes, 2022).

Ressler y Shachtman (2005) mencionado por López Badenes, 2022, afirman que los indicadores de criminalidad, acontecen en la infancia, ya que una persona no puede ser alguien normal para luego

convertirse en un homicida con un comportamiento malvado y dañino, esto es algo que se desarrolla desde la temprana infancia y que siempre ha estado presente en la persona. Entre los factores detonantes también se encuentra la presencia de *traumas en la infancia* que lo impulsan a tener fantasías de control debido a la ausencia de atención por parte de sus progenitores, o por la excesiva disciplina de los mismos, lo que se verán reflejadas como carencias produciendo, años más tarde, ausencia de culpa y/o remordimiento (López Badenes, 2022). Sucede que se compensa la agresión recibida en su infancia mediante la repetición del maltrato pero ya no como víctimas, sino como victimarios (Cano Isaza, 2010).

Método

El presente trabajo fue realizado con un enfoque de tipo revisión bibliográfica, partiendo de estudios teóricos sin contenido de datos empíricos (Montero y León en Losada et al., 2022), para lo cual se planteó la realización de una amplia búsqueda de tipo académica, cuya finalidad se centró en el poder realizar un recorrido en el desarrollo de la personalidad psicopática y el nexos asociativo de la misma en el ámbito de la criminalidad.

Para ello, se recurrió a fuentes primarias, secundarias y terciarias, con la finalidad de poder esclarecer la perfilación de la personalidad psicopática en el ámbito criminal.

Se tuvo en consideración como fuentes de información artículos en español y en inglés publicados entre 2019 y 2024.

En cuanto a los criterios de exclusión para la búsqueda, se descartaron aquellos artículos publicados en años anteriores a excepción de obras clásicas relevantes para la temática abordada.

La organización de la literatura, fue ordenada y clasificada teniendo en cuenta la relevancia de los artículos, de acuerdo a análisis de variables y a partir de allí, se relaciono y sistematizó los resultados de las investigaciones en consideración de los objetivos del presente trabajo.

Los términos claves de búsqueda fueron: personalidad, trastornos de la personalidad, personalidad psicopática, criminalidad

Síntesis y Conclusiones

Partiendo de los objetivos de dicho trabajo, en relación a la construcción de un recorrido bibliográfico que permita la comprensión del nexo asociativo entre personas con personalidad psicopática y criminalidad, desde el abordaje de la psicología jurídica y forense, es que se ha buscado poder conocer las injerencias de las personas con personalidad psicopática en la criminalidad. Para ello fue fundamental el poder acceder a una conceptualización de lo que se comprende por personalidad psicopática y a partir de este esclarecimiento fue posible encauzar dicha estructura de la personalidad con comportamientos asociados a la criminalidad.

Por medio del propio *recorrido bibliográfico* se ha podido descubrir que existen injerencias en la conformación de la personalidad psicopática debido a que la misma consta a ser el resultado de un compuesto de factores hereditarios, neurobiológicos y del desarrollo evolutivo. De este modo, se ha detectado que los factores predisponentes y ambientales incitan o disuaden en la conformación de la personalidad psicopática por medio de factores de sostenimiento, debido a que es en los primeros años de vida en donde el cerebro se encuentra en desarrollo y en un estado de total y completa vulnerabilidad por medio de la cual el infante se ve expuesto a factores que ambientales que logran tener un impacto en el funcionamiento y la estructuración cerebral (Rodríguez et al., 2023). Es a partir de la interacción entre la genética y el ambiente que se conformará a la persona, dado que es por medio de esta interacción que ocurrirá el desarrollo evolutivo que reforzará, agravando o predisponiendo, la aparición de la psicopatía (Frazier et al., 2019).

Al referir a factores *predisponentes ambientales*, es el maltrato infantil el que produce una alteración y perjudicación en el desarrollo emocional y físico del menor, lo que conlleva a la interrupción en el desarrollo infantil que tiene como resultado la alteración cerebral irreversible y permanente, que propician la anormalidad cerebral, la cual consta a ser una de las características de los psicópatas (Polo Lucas, 2023).

El desarrollo de los primeros años de vida, rodeado de conductas violentas, conllevan altos riesgos de un incremento en conductas de agresividad en niños, lo que concluye a futuro con la conformación y desarrollo de personalidades de tipo psicopática (Goyes Quinatoa y Moncayo Ortiz, 2023).

Junto con el maltrato infantil, es el sentimiento de rechazo paterno lo que conlleva a la indefensión, la baja autoestima, inestabilidad y retraimiento lo que a futuro traerá consecuencia en el

modo de interacción social en donde la persona tendrá problemas para la incorporación en la sociedad, lo que concluye por impulsar conductas impulsivas, autodestructivas y descontroladas como modo de externalización de los propios problemas (Vera y Giler, 2021). Son las primeras experiencias de la relación parental las que generan las condiciones idóneas para el desarrollo de futuros lazos afectivos, y sin la conformación de una buena relación parental, se genera un contexto propicio para futuras conductas violentas (Souza y Fernandes, 2021). Es la exposición a ambientes violentos lo que puede convertir a una persona en un psicópata.

Las personas con personalidad psicopática poseen una dimensión adaptativa, tal como lo ha postulado Cleckley (1956) referido por Aguiló et al. (2021), por medio de la cual logran tener conductas funcionales para la sociedad lo que les permite pasar desapercibidos y poder estar insertados en la sociedad, poseen una normalidad aparente, a pesar de contar con una afección en la conformación de las relaciones interpersonales, la empatía y una gran dificultad en la gestión de las propias emociones (Arias et al., 2023).

La *disfunción afectiva interpersonal* consta a ser un claro indicador de la presencia de rasgos psicopáticos en la infancia junto con la presencia de comportamientos antisociales, impulsividad y la ausencia de control emocional (Johnson, 2019).

Ocurre que muchas veces la ausencia de la *inhibición comportamental* de las personas con psicopatía los incita a la realización de actos criminales (Moreno et al., 2022). Esto se debe a que los psicópatas poseen una intensa y compulsiva búsqueda de sensaciones internas, las cuales tienden a responder a su naturaleza impulsiva y narcisista (Calderón et al., 2019).

Gracias a los avances en las teorías criminológicas se ha detectado que el comportamiento criminal tiene su origen tanto en lo innato o en lo adquirido, en lo genético o en el ambiente (Sittón, 2020).

En cuanto al abordaje del estudio de la personalidad psicopática y la criminalidad, existe una división en lo que respecta a los ámbitos de trabajo, de este modo, es mediante la *psicología forense/jurídica*, que se accede al ámbito jurídico, y por medio de la *psicología criminal* (subcampo de aplicación de la psicología jurídica), se logra abordar la conducta criminal del delincuente (Goppinger, 2023), su comportamiento y conducta criminal que es la que permite diferenciar un delincuente del que no lo es (De León, 2019). De este modo, se centra en lograr estructurar la personalidad, los comportamientos, la motivación, los procesos cognitivos y emocionales que involucran al delincuente

(Cañas-Serrano et al., 2020).

Por medio de la conformación de un *perfil criminal*, técnica de investigación policial, logran una aproximación en lo que respecta al estilo de vida y las características biográficas del criminal (De León, 2019). Esta perfilación se realiza a partir de las evidencias de la escena criminal o del testimonio de las víctimas (Chorro, 2020), y tiene por objetivo el lograr conocer el perfil y los patrones del victimario para predecir e identificar al autor del crimen, a diferencia del *perfilamiento psicológico* que es utilizado únicamente en el área de la salud mental y criminal (Villani, 2024).

Cabe mencionar que a partir del recorrido teórico realizado se ha podido evidenciar la existencia de factores *etiológicos* como sustento de conductas criminales en asesinos en serie, los cuales tienen sus raíces en factores predisponentes como *la infancia violenta, el aislamiento social, los factores biológicos, las variables psicológicas y el daño ocasionado hacia los animales* (López Badenes, 2022).

Existe un nexo asociativo entre *criminalidad y psicopatía*, fue Douglas (1992) nombrado por Arbocó de los Heros (2021), quién ha evidenciado la compatibilidad que rodea a los criminales, siendo esta la relación de un mal entorno, en conjunto con un contexto que no ofrece apoyo. A pesar de esta compatibilidad evidenciada, Douglas sostiene que todo criminal decide las acciones a realizar, por lo que un criminal se forma a lo largo de su vida, siendo impulsado a la acción criminal por medio de alguna influencia de tipo negativa.

A nivel neurobiológico existe una alteración que explica las conductas desadaptativas y los comportamientos antisociales, debido a que se ha detectado una modificación en la corteza prefrontal, la cual consta a desarrollarse en el período infantil y posee una estrecha vinculación con la socialización. Sucede que frente a la ausencia de relaciones interpersonales, o ante la conformación de vínculos dañinos en la infancia, se puede presentar una afectación conductual que se manifestará mediante los comportamientos antisociales (Polo Lucas, 2023).

Será entonces por medio del córtex prefrontal y de la amígdala que el sujeto tendrá conductas agresivas y comportamientos violentos, y a raíz de ello, la alteración del circuito que une la corteza prefrontal con el hipocampo traerá como consecuencia un comportamiento impulsivo y desinhibido, asociado en gran manera con las conductas psicopáticas (Polo Lucas, 2023).

Para concluir, cabe destacar que, por medio de las investigaciones previamente mencionadas, se ha evidenciado que las personas que poseen personalidad psicopática son sujetos con un alto índice de

delitos cometidos, debido a que buscan saciar sus impulsos e instintos sin la existencia de sentimientos de culpa y/o remordimiento. Se caracterizan por una intensa y compulsiva búsqueda de sensaciones internas, las cuales tienden a responder a su naturaleza impulsiva y narcisista (Calderón et al., 2019). Es por lo cual medio de esto que es posible afirmar, de acuerdo a lo postulado por Ibíd (2020), que existe una relación entre la violencia y la psicopatía, dado que la misma incrementa cuando el psicópata descubre que haciendo uso de ella puede llevar a cabo sus propósitos y deseos (López, 2020).

Aportes y contribuciones de la investigación

El presente trabajo permite ser una síntesis de trabajos anteriores, posibilitando el esclarecimiento teórico e investigativo en relación a la psicopatía y la criminalidad. Dicho trabajo consta a ser un aporte a la investigación que busca que por medio del mismo, otras personas a futuro pudiesen continuar con esta línea teórica de investigación la cual permite esclarecer la conformación de la estructura mental de la personalidad psicopática, junto con su evolución y desarrollo.

Debido a la revisión narrativa (Losada et al. 2022) es posible sintetizar la información recabada a lo largo de todo el trabajo la cual fue adquirida por medio de fuentes académicas certificadas, lo que asegura la confiabilidad del trabajo de síntesis e investigación.

La teoría extraída permite conocer la correlación entre la personalidad psicopática y la criminalidad, y partir de ello conocer las injerencias en el abordaje de la psicología jurídica y forense.

Limitaciones de la investigación

Las limitaciones de la presente investigación se centraron en la dificultad para encontrar investigaciones que pudiesen abarcar ambas variables: personalidad psicopática y criminalidad.

Por otro lado, ante la ausencia y variedad de definiciones en relación a la personalidad psicopática, se ha requerido el realizar un trabajo con mayor exactitud y minuciosidad, que pudiese recabar la información más precisa, para lograr que este tenga un aval científico que asegure la validez y la confiabilidad de la información obtenida.

El haber realizado un trabajo de revisión bibliográfica presenta una limitación frente a la obtención de datos, en comparación con los trabajos empíricos (Gómez-Luna et al., 2014).

Propuestas de intervención

Promover la conformación de una definición de diagnóstico universal, para la comprensión y correcto abordaje de la *personalidad psicopática*, el cual debe abarcar los *criterios diagnósticos, de desarrollo, evolución y pronóstico*, para que por medio de este se logre acceder a las recomendaciones terapéuticas, a la identificación de las tasas de morbilidad, mortalidad y a las tasas de prevalencia, lo que permitirá la planificación en los servicios de salud mental, y el poder acceder a diagnósticos diferenciales y a la comorbilidad con otros trastornos.

Impulsar nuevas investigaciones que permitan evidenciar el nexo asociativo en personas con personalidad psicopática y el desarrollo de conductas criminales.

Incitar en la promulgación de debates en el ámbito profesional que pudiesen ser esclarecedores en la búsqueda por alcanzar un diagnóstico más preciso y por medio de él, ser capaces de conocer los indicadores de la conformación de personalidad psicopática y de los factores predisponentes y de sostenimientos que impulsan las acciones de conductas criminales.

Proyecto de Intervención

3.2 DENOMINACIÓN

Análisis e investigación de la criminalidad femenina y la estructura psicopática.

3.3 DESCRIPCIÓN

A raíz de la exploración realizada, fue posible detectar el bajo número de estudios dirigidos hacia la investigación centrada en la criminalidad femenina. Esto propulsó la detección de la carencia e insuficiencia de estudios abocados a dicha temática lo que proporciona un pobre conocimiento en relación a la criminalidad femenina.

El siguiente proyecto de intervención se encuentra destinado a la población femenina dentro del contexto de instituciones penales, debido a que es una población criminal a la que se puede tener acceso.

El mismo se llevará a cabo a cargo de un equipo interdisciplinar en el que puedan intervenir psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos y médicos, especialmente psiquiatras, entre otros, que trabajando de manera conjunta se enfocarán en la realización de entrevistas individuales, la aplicación y administración de una batería de test, entrevistas sociofamiliares y estudio de Historias Clínicas teniendo por objetivo la obtención de los diferentes perfiles estructurales psicológicos de cada uno de las entrevistadas.

Las entrevistadas serán pre-seleccionadas, para poder garantizar el estudio de la población de muestreo, por lo que se evaluará en detalle aquellas que compartan *factores predisponentes ambientales* tales como *maltrato/violencia en la infancia, disfunción familiar*, y otros aspectos como *factores biológicos/genéticos, presencia de aislamiento social, disfunción afectiva, impulsividad y desinhibición hacia el cumplimiento de los propios deseos, ausencia de empatía, culpa y remordimiento*.

El proyecto se llevará a cabo en 4 etapas:

La *primera etapa*, compuesta por las entrevistas realizadas a las preseleccionadas en donde se tendrá por objetivo la recolección de los datos e historia de vida de cada una de ellas. A partir de esta primera entrevista y del estudio de las historias clínicas se evaluará si cumplen con los requisitos anteriormente mencionados y en caso de que así sea se pasará a una *segunda instancia* en donde se realizará la aplicación y administración de la batería de test y las entrevistas sociofamiliares para que finalmente en la *tercera etapa* se pueda obtener los resultados que serán evaluados en conjunto con los informes. La *cuarta etapa* se centrará en la obtención de las estadísticas de las variables *mujeres*

criminales y psicopatía, entre la población de muestreo seleccionada y la discusión interdisciplinar para arribar a conclusiones.

3.4 FUNDAMENTACIÓN

La criminalidad femenina corresponde a ser menos estudiada que la criminalidad masculina, y eso acontece en gran parte por una perspectiva de género, debido a que se considera que el nivel maldad es mayor en hombre que en mujeres, lo que concluye por abocar la mayoría de los recursos en el estudio de la conducta criminal masculina, haciendo que la criminalidad femenina no sea un objeto de interés e investigación (López, 2020).

Cabe destacar que a partir de las estadísticas obtenidas, es posible conocer que el porcentaje de mujeres que delinquen es significativamente menor al porcentaje de hombres (Talak y Ascaini, 2021).

En lo que respecta a la criminalidad femenina en Argentina, a partir de la investigación realizada por Talak y Ascaini (2021) fue posible hacer que dicho tema sea un objeto de estudio, de manera tal que se abocaron a las explicaciones psicopatológicas y su relación con la criminalidad femenina en la Argentina, contemplando los factores historiográficos (Talak y Ascaini, 2021).

Inicialmente, desde un enfoque naturalista, se adjudicaba de manera reduccionista la criminalidad femenina a alteraciones orgánicas (lesiones en el sistema nervioso central) y desórdenes propios de la mujer (fisiológicos y ginecológicos/reproductivos). Esto ocasionó como resultado un desinterés por la continua investigación y actualización en relación a la temática de la criminalidad femenina, debido a que no se contemplaban otros aspectos que pudiesen estar asociados con la criminalidad femenina, haciendo a un lado toda explicación que abarque aspectos sociales, conductuales y patológicos (Talak y Ascaini, 2021).

Talak y Ascaini (2021) revelan el modo en que eran abordados los crímenes cometidos por mujeres. Por medio de un caso ocurrido en 1908 en la provincia de Buenos Aires de una joven de 14 años que comete infanticidio, tras estrangular a su hijo recién nacido y esconderlo en el baúl de su ropa, es que se evidenció el modo en que por parte de los juristas de la época, se dictaminó los motivos que llevaron a cabo el acto criminal, imposibilitando a la joven a que pudiese explicar los motivos que la llevaron a realizar aquel acto, lo que concluyó en su condena sin que la misma pudiese dar su versión de los hechos. Para ese entonces la explicación del acto criminal fue atribuida a la existencia de enfermedades del sistema nervioso o “enfermedad de los nervios”, lo que da cuenta de las creencias distorsionadas en

relación a la criminalidad femenina ocasionando un sesgo que las concluía por definir como monstruos que cometían delitos/crímenes a causa de pasiones perturbadas o por la patologización de sus conductas, sin posibilidad de considerar como explicación de dichas conductas a otros factores como el entorno en donde se han desarrollado, la presión social de aquel momento, las violencias a las que han sido sometidas, entre otras cosas (Talak y Ascaini, 2021).

En lo que refiere a la criminalidad ocurre que las mujeres quedan invisibilizadas debido a que el porcentaje de crímenes cometidos por mujeres es menor al de hombres y el modus operandi de los hombres resulta ser de mayor interés, pero a pesar de ello en los últimos años han habido avances en las investigaciones que buscan la comprensión de la criminalidad femenina. Otto Pollak (1950), mencionado por Sánchez et al., 2022, fue uno de los autores que ha posibilitado el introducir como objeto de interés el estudio de la criminalidad real y aparente en mujeres, y gracias a sus investigaciones ha descubierto que la criminalidad en las mujeres se encuentra oculta y ocurre mucho más de lo que las estadísticas revelan.

A partir de esto se ha detectado que, de acuerdo a lo postulado por Maqueda Abreu (2014), referido por Sánchez et al. (2022), es la sexualidad exagerada y los sentimientos innatos de maldad, celos, avaricia, venganza y envidia, lo que las motiva a cometer actos delictivos.

Estudios de análisis descriptivos realizados a veintiocho mujeres, han revelado que las mujeres que cometen crímenes poseen cualidades propias de la personalidad femenina como el rencor, la astucia y el engaño, y también cualidades propias de la criminalidad masculina (Sánchez et al., 2022).

Farrington y Painter (año), sostienen que existen factores correlacionados que predisponen a la conducta criminal femenina, dentro de los cuales se encuentran la presencia de criminalidad paterna, conflictos familiares, familias disfuncionales, escasa supervisión parental, disciplina parental excesiva, madres jóvenes, entre otros (Sánchez et al., 2022).

Tal como menciona Pozueco et al. (2011) referido por Sánchez et al. (2022), es debido al escaso nivel de investigación y estudio respecto a dicho tema, y a partir de la evidencia mencionada con anterioridad, es que se vislumbra la necesidad de continuar con estudios que permitan conocer en detalle, de manera científica, la relación entre la psicopatía y la criminalidad femenina.

3.5 OBJETIVO GENERAL

Acceder de manera científica al conocimiento del desarrollo y evolución de la criminalidad femenina, en relación con la personalidad psicopática.

3.6 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Recabar información del desarrollo y evolución de la criminalidad femenina
- Comprender y reconocer los factores de predisposición y sostenimiento que promulgan los actos criminales en las mujeres
- Estudiar con detenimiento el patrón de conexión entre la conformación de la personalidad psicopática y la criminalidad femenina
- Conocer las variaciones entre la criminalidad masculina y la femenina
- Proporcionar un enfoque del perfil de la criminalidad femenina

3.7 METODOLOGÍA DE TRABAJO

El modo de abordaje será mediante entrevistas individuales, pactadas con anterioridad, y destinadas a las mujeres que han sido pre-seleccionadas.

En las dos primeras etapas del proyecto, el modo de trabajo será destinado hacia la recolección de los datos por medio de las entrevistas individuales hacia la población de muestreo, y a partir de la tercera y cuarta etapa del proyecto, se hará un trabajo en conjunto con el equipo de psicólogos y psiquiatras para poder realizar la evaluación e informes de las entrevistas, y finalmente acceder a los resultados que darán por conclusión la conformación de una base de datos estadísticos.

3.8 DURACIÓN

La duración de las entrevistas de la primera etapa y la administración de los tests de la segunda etapa será de 1 hora por cada encuentro.

3.9 RESPONSABLES

Estarán a cargo del proyecto de intervención del equipo interdisciplinar conformado ad hoc.

4.0 DESTINATARIOS

Mujeres que han cometido crímenes, que se encuentran alojadas en Unidades Penitenciarias del Servicio Penitenciario Bonaerense de Buenos Aires.

4.1 LOCALIZACIÓN FÍSICA

Complejo Penitenciario Federal IV de Mujeres: Ubicado en Ezeiza, cuenta con programas de rehabilitación.

Unidad Penitenciaria N° 8 Los Hornos: La Plata, esta unidad alberga a mujeres y personas trans.

Unidad Penitenciaria N° 33: La Plata.

4.2 RECURSOS

Recursos humanos: Licenciados en Psicología, Trabajadores Sociales, Sociólogos y Médicos de diferentes especialidades, especialmente Psiquiatras, con formación en el ámbito criminológico/forense.

Recursos materiales: Entrevistas, aplicación de baterías de test.

Recursos financieros: El proyecto será dirigido hacia el Ministerio de Seguridad para que el mismo pueda ser solventado comprendiendo la importancia que la investigación proveerá el ámbito de la seguridad y la agilización en el trabajo forense.

4.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

En concordancia con las reuniones de equipo, se administrarán los test seleccionados y en caso de común acuerdo, se realizarán actividades acordes al objetivo inicial planteado.

Se buscará el evaluar el perfil de la criminalidad femenina, teniendo como objetivo final el acceder a la comprensión del nexo asociativo entre ella y la personalidad psicopática

4.4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Evaluación continua, en constante modificación acorde a las actualizaciones que podrían implicar una variación en el modo de intervención del proyecto, tomando como sustento teórico los datos científicos recabados y las intervenciones anteriormente realizadas.

Referencias

- Abas Larrar, X. (2021). *El asesino BTK: La cara de la psicopatía y la perversión*. [Trabajo Final de Grado, Universidad de la República]. Repositorio Institucional de la Universidad de la República <https://hdl.handle.net/20.500.12008/30555>.
- Actis, C. C., y Sosa, J. R. (2008). Revisión histórica del concepto de trastorno de la personalidad. *Anales de psiquiatría*, 24(5), 223-232.
- Aguiló, Dalia, Gabriela Álvarez, y Katherine Duarte (2021). *Estudio sobre la psicopatía adaptativa, la empatía y la alexitima*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Iberoamericana]. Santo Domingo: Universidad Iberoamericana (UNIBE). <https://repositorio.unibe.edu.do/jspui/handle/123456789/1065>
- Arboccó de los Heros, M. (2021). Cazador de mentes. Sobre los asesinos en serie (Mindhunter). *Avances en Psicología*, 29(1), 129-132. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/2356>
- Arias, Pardo y Santacruz (2023). *Influencia de la relación madre-hijo en el desarrollo del trastorno de psicopatía*. [Trabajo Final de Grado, Instituto Universitario Politécnico Granacolombiano]. Institución Universitaria Politécnico Granacolombiano (POLI). <http://hdl.handle.net/10823/6884>
- Arguello, D. M. M., Marcillo, M. A. C., Granda, R. E. R., y Martínez, L. M. A. (2022). Asesinos en serie: Una mirada hacia sus comportamientos criminales. *Código Científico Revista de Investigación*, 3(1), 106-131.
- Barrera, C. (2023). Psicopatía. *Acta Psicológica Peruana*, 8(1), 10-43
- Bonfá-Araujo, B., Lima-Costa, ARL, Cremasco, GS, Sette, CP, y Jesuíno, ADA (2020). Una tríade sombria da personalidade: afetos e lócus de controle. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38 (3), 1-14. <https://revistas.uosario.edu.co/index.php/apl/article/view/8652>
- Cano Isaza, T. A. (2010). Dahmer, Bundy, Rader, asesinos en serie. *Katharsis*, 9, 107-126. <https://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/517/841>

- Cañas-Serrano, J. J., Carvajal-Builes, J. C., Devia-Vega, E., Jiménez-Molina, J. R., López-Cantero, E. J., Murillo, C. A., Quiroga-Baquero, L. A. (2020). *Subcampos de aplicación de la psicología jurídica*. Editorial Universidad Católica de Colombia.
<https://doi.org/10.14718/9789585133518.2020>
- Calderón, K., Santana, L., y López, G. (2019). Predisposiciones genéticas, emocionales y sociales (ambiente) de la psicopatía. *Revista Científica Psicofisiología Online*.
<https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/3636>
- Castilla Sánchez, A. (2023). *Psicópatas. Análisis de un comportamiento criminal y letal*. Manual Moderno.
- Castro, K. G. (2024). Recensión del libro: La Mente Criminal. *RICAP: Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología*, 1(1).
- Cobo García, M. (2020). *Teoría del apego: cómo se forma el adulto emocional*. [Trabajo Final de Grado, Universidad de Cantabria]. Repositorio Institucional de la Universidad de Cantabria
<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/19899/COBO%20GARCIA%2C%20MARIA.pdf?sequence=1>
- Crespo, J. M. (2022). *Psicopatía: una revisión cualitativa de sus características y de su evolución*. [Trabajo Final de Grado, Universidad de Jaén]. Repositorio Institucional de la Universidad de Jaén. https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/16595/1/Martn_Crespo_Jess_TFG_Psicologa.pdf
- Cruz, C. (2019). Teorías de la personalidad a lo largo de la historia. *Psiquiatría y salud mental*, 36(3/4), 119-130.
- De Santiago Herrero, F. J., y Sánchez-Gil, L. M. (2019). *Análisis conductual del delito y perfilación criminal*. Ratio Legis Ediciones.
- De León Pérez, J. C. (2019). La perfilación criminal y su método de estudio análisis desde la Psicología criminal. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 7(13).
<https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/3391>

- De Obaldía Pittí, E. E. (2018). *Perfiles de personas con trastornos de personalidad psicopática y la relación de este tema con la criminalística y las ciencias forenses de Panamá*. [Trabajo Final de Grado, Universidad UMECIT]. Repositorio Institucional de la Universidad UMECIT <https://repositorio.umecit.edu.pa/entities/publication/77913b26-8339-45f8-87e7-17fd8dff0c18>
- Escobar Baltazar, B. (2020). *Asesinos Seriales: El nacimiento criminal y su comportamiento*. Brian Escobar Baltazar
- Erradi Mesrar, N. N. (2019). *Aportación de la psicología al análisis de la conducta criminal*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Comillas <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/30869>
- Frazier, A., Ferreira, P. A., & Gonzales, J. E. (2019). Born this way? A review of neurobiological and environmental evidence for the etiology of psychopathy. *Personality Neuroscience*, 2, e8. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7219694/pdf/S2513988619000075a.pdf>
- Gómez-Luna, Eduardo, Fernando-Navas, Diego, Aponte-Mayor, Guillermo, y Betancourt-Buitrago, Luis Andrés. (2014). *Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización*. *DYNA*, 81(184), 158-163. <https://doi.org/10.15446/dyna.v81n184.37066>
- Goppinger, H. (2023). *Criminología*. Ediciones Olejnik.
- Goyes Quinatoa, D. A., y Moncayo Ortiz, K. G. (2023). *Influencia de los factores neurobiológicos y ambientales en el desarrollo de la psicopatía* [Trabajo Final de Grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/8146657>
- Gregori de la Malla, C. (2019). *Aproximación psicolegal de la psicopatía: actualización teórica y repercusiones forenses*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Comillas <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/30841>

- Guitart, E. R., y Robles, J. L. A. (2019). Psicopatía en la infancia y adolescencia. *Olhar criminológico*, 129.
- Hernandez, J., Psiquiatría, C., y Huva, S. P. (2012). *Trastornos de personalidad*. Universidad de Murcia.
- Hinojosa Van Dionant, B. (2020). *Psicopatía y Responsabilidad penal*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Comillas <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/38392>
- Hoz Espinosa, L. D. L. (2020). *¿Cómo se relacionan las experiencias tempranas traumáticas con el desarrollo de la personalidad psicopática?*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Comillas <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/38395>
- Jiménez Ribera, A., García-Alandete, J., y Garrido Genovés, V. (2021). Reinserción en clave personalista: hacia una criminología centrada en el sentido. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, 7, 1-18. https://www.researchgate.net/publication/347463004_Reinsercion_en_clave_personalista_hacia_una_criminologia_centrada_en_el_sentido_Revista_Electronica_de_Estudios_Penales_y_de_la_Seguridad
- Johnson, S. A. (2019). Understanding the violent personality: Antisocial personality disorder, psychopathy, & sociopathy explored. *Forensic Research & Criminology International Journal*, 7(2), 76-88. <https://doi.org/10.15406/frcij.2019.07.00267>
- Martínez Agudo, C. (2022). *Psicopatía en niños y adolescentes: ¿Es posible intervenir?*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Comillas <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/61221>
- Martínez, A. L., López, J. A. Á., López, M. L. P., y Shejet, F. O. (2023). Aspectos distintivos de los rasgos de psicopatía primaria y secundaria: Revisión actualizada. *Edupsykhé. Revista de Psicología y Educación*, 20(1), 5-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8720581>

- Macedo, F. L., & Masnini, L. A. (2019). Psicopatía e sociopatía: una revisión da literatura. *Revista InterCiência-IMES Catanduva*, 1(3), 52-52.
<https://www.fafica.br/revista/index.php/interciencia/article/view/113/29>
- Merchan-Rojas, L. (2019). Conducta criminal: una perspectiva psicológica basada en la evidencia. *Acta Colombiana de Psicología*, 22(1), 296-298. <https://doi.org/10.14718/ACP.2019.22.1.14>
- Meza, D., Cedeño, M., Reyes, R, y Alvarado, L. (2022). Asesinos en serie: Una mirada hacia sus comportamientos criminales. *Código Científico Revista de Investigación*, 3(1), 106-131.
<https://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/38>
- Milano, W. E. A. (2019). Entre la psicología criminal, la psicología forense y la psicología penitenciaria. *Ciencia Digital*, 3(1.1), 23-39.
<https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/357>
- Milozzi, S., y Marmo, J. (2022). Revisión sistemática sobre la relación entre apego y regulación emocional. *Psicología Unemi*, 6(11), 70-86.
<https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss11.2022pp70-86p>
- Moreno, V., Orozco S., y Pacheco M. (2022). La psicopatía como causa de justificación de la culpabilidad. *Justitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas* 7(2), 403-414. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8954968>
- Morell Gonzalo, M. (2021). Modelo explicativo de la psicopatía desde el punto de vista de la teoría del apego. *Revista Skopein*, 22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8215843>
- López-Acevedo, M. (2020). Perfilación criminal de mujeres violentas y psicópatas. *Revista de criminología, Psicología y Ley*, 4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8419693>
- López Badenes, C. (2022). *La psicopatía y los asesinos en serie*. [Trabajo Final de Grado, Universitat Jaume I]. Repositorio Institucional de la Universitat Jaume I. <http://hdl.handle.net/10234/198190>
- Lorca, M. (2019). *Factores sociales de riesgo y evolución de la criminalidad*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Comillas

<https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/27439/1/TFG-%20Lazaro%20Lorca%2C%20MarAa.pdf>

- Losada, A. V. Zambrano Villalba, C. y Marmo, J. (2022). Clasificación de Métodos de Investigación en Psicología. *Psicología UNEMI*, 6(11), 13-31.
<https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1595>
- Lynch, A. J., & Perlin, M. L. (2021). " I See What Is Right and Approve, but I Do What Is Wrong": Psychopathy and Punishment in the Context of Racial Bias in the Age of Neuroimaging. *Lewis & Clark Law Review*, 25, 453.
- Picón, M. (2021). La causalidad de la psicopatía: rasgos y características. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica*, 5(1), 84-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9110981>
- Pineda Sánchez, Y. V., Mosquera Romero, S. P., Osorio Cardona, A. M., y López Marín, M. (2022). El lado oculto de la maldad: La mujer psicópata y criminal. *Poiésis*, (43), 75-90.
<https://doi.org/10.21501/16920945.4372>
- Polo Lucas, B. (2023). *Maltrato en la infancia- relación con la psicopatía*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Comillas
<http://hdl.handle.net/11531/46662>
- Pujol, J., Harrison, B. J., Contreras-Rodriguez, O., & Cardoner, N. (2019). The contribution of brain imaging to the understanding of psychopathy. *Psychological Medicine*, 49(1), 20-31.
<https://doi.org/10.1017/S0033291718002507>
- Redondo Román, C. (2022) *¿Ambiente o biología? Cara a cara con la psicopatía: Una revisión bibliométrica*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Miguel Hernández de Elche]. Repositorio Institucional de la Universidad Miguel Hernández de Elche
<https://dspace.umh.es/handle/11000/30168>
- Rodríguez, L. M. (2022). La motivación en el asesinato serial. *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, 7, 3-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9030013>

- Rodríguez, N., Herrera, M. A., Quintero, C., & Sarco, A. (2023). Psicopatía infantil y adolescente. *Revista Semilla Científica*, 4, 31-47. <https://doi.org/10.37594/sc.v1i4.1255>
- Sabino Castro, J. A. (2021) *Rasgos psicopáticos en una muestra de adolescentes de Cúcuta*. [Trabajo Final de Maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/34840>
- Sánchez, Y. V. P., Romero, S. P. M., Cardona, A. M. O., y Marín, M. L. (2022). El lado oculto de la maldad: La mujer psicópata y criminal. *Poiésis*, 43, 75-90. <https://doi.org/10.21501/16920945.4397>
- Secadas, F. (2023) El concepto de personalidad. *Revista Española de Pedagogía* 12(46), 135-150. <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol12/iss46/4>
- Sinisterra, M. M., Cruz, J. P., y Gantiva, C. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 3(2), 81-107. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225531007>
- Sittón, C. F. (2020). Raíces de la Psicología Criminal. *Revista de Investigación en Psicología, Conducta Científica*, 3(1), 9-32. <https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/conductacientifica/article/view/114>
- Sobrino, N. R. (2022). La huella psicológica en el perfil criminológico: modus operandi y firma. *Con-ciencia criminal: Criminología, psicología jurídica y perfilación criminal*, 447. https://www.researchgate.net/publication/361419843_La_Huella_Psicologica_en_el_Perfil_Criminologico_Modus_Operandi_y_Firma
- Sotalin Calero, L. R. (2021). *Rasgos de personalidad psicópata y sociópatas que están presentes en los asesinos seriales*. Caso Juan Fernando Hermosa. [Trabajo Final de Grado, Universidad Metropolitana]. Repositorio Institucional de la Universidad Metropolitana <https://repositorio.umet.edu.ec/handle/67000/628>
- Souza Porfirio, B. L., y da Silva, L. M. F. (2021). Fatores biológicos e ambientais na constituição da psicopatía e um levantamento teórico para sua prevenção. *Revista Psicoatualidades*, 1(2), 20-29. <https://periodicosfacesf.com.br/index.php/Psicoatualidades/article/view/266>

- Talak, A. M., y Ascaini, I. (2021). *Explicaciones psicopatológicas y criminalidad femenina en la Argentina, aportes desde un enfoque historiográfico crítico*. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXVIII Jornadas de Investigación, XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional y III Encuentro de Musicoterapia, Buenos Aires, Argentina.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/153615>
- Tintaya Condori, P. (2019). Psicología y personalidad. *Revista de investigación psicológica*, 21, 115-134.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9047032>
- Torres Salas, D., Quiñones Loango, F., y Martínez Banguera, L. M. (2023). *Asesinos en serie: fragmentos de la mente criminal*. [Trabajo de Grado, Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium]. Repositorio Universitario Unicatólica.
<https://repository.unicatolica.edu.co/handle/20.500.12237/2422>
- Lemus Trigoso, J. P., y Oliveros, O. A. M. (2020). *Factores neurobiológicos asociados al trastorno antisocial de la personalidad*. Universidad de Investigación y desarrollo
<https://hal.science/hal-02523964>
- Valderas, B. S. (2020). Psicoanalistas, psicólogos y psiquiatras hablan de la psicopatía y la maldad humana. *Aperturas psicoanalíticas: Revista de psicoanálisis*, (64), 8.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7518715>
- Veloso, S. (2021). *Interacción de factores neurobiológicos y ambientales en la etiología de la psicopatía*. [Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Católica Argentina]. Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Católica Argentina <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/11636>
- Vera Sánchez, L. J., y Alay Giler, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(1), 23-40.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673171218002>

Vera Soriano, C. (2022). *Factores de riesgo del Trastorno Antisocial de la Personalidad en la infancia y su relación con la delincuencia*. [Trabajo de Grado, Universidad Jaume]. Repositorio Institucional de la Universidad Jaume <http://hdl.handle.net/10234/199698>

Villani Cifuentes, B. F. (2024). *La perfilación criminal y el estudio de los asesinos en serie en Colombia*. [Trabajo de Grado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional de Santo Tomás <http://hdl.handle.net/11634/54798>